



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 105

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2022

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidenta: Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez

Vicepresidenta: Dip. Any Marilú Porras Baylón
Suplente:

Secretario: Dip. Luis Fernando Pardo González
Secretario: Dip. Alejandro Regalado Curiel

Suplentes: Dip. Aristeo Preciado Mayorga
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de veinticuatro ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Montoya de la Rosa Pablo (S/P); Monts Ruíz Laura Paola (MORENA); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Santana García Héctor Javier (MORENA) y Zamora Romero Luis Alberto (S/P). **Con las inasistencias justificadas de las diputadas Encinas García Myrna María (MORENA); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA) y Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y de los diputados Rivas Parra José Ignacio (MC) y González García Sergio (MORENA).**-----

Nadia Bernal Jiménez

Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Selene L. Cárdenas

[Handwritten signatures]

Apertura
Timbrazo
13:32 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día miércoles 19 de octubre de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, registrándose la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura, para celebrar segunda Sesión Pública Ordinaria. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada Vicepresidenta Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, procediera a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

- I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LA GASTRONOMÍA NAYARITA".-----
- II. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE ESTABLECE EL CALENDARIO DE COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE NAYARIT, DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.-----
- III. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día; una vez aprobada por **unanimidad** la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 15 de octubre de cada año como el "Día de la Gastronomía Nayarita", la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Para tal efecto, se registraron para hablar a favor del Dictamen la Juanita Del Carmen González Chávez (MC) y el diputado Luis Fernando Pardo González (NAN).-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió en lo general a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad, con veinticuatro votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que se declara el día 15 de octubre de cada año como el "Día de la Gastronomía Nayarita", girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-

Segundo Punto

Con relación al segundo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación del Acuerdo que establece el calendario de Comparencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Primer Informe de Gobierno y Evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general.-----

Nadia E. Beiral
Jimenez

Tania Montenegro

Elvira L. Cárdenas

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten mark or signature at the top right]

Nadaya E. Benard
Amores de la vida
Tania Montenegro J.

Clausura de la sesión

Timbrado
13:58 hrs.

Al no encontrarse ningún registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Acuerdo respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad, con veinticuatro votos a favor de las diputadas y diputados.**-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que establece el calendario de Comparecencias de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada del Estado de Nayarit, derivado del análisis del Primer Informe de Gobierno y Evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

Cárdenas P.

Selene

AnsPB